30/5/22, 16:45 Revista





En abril los gremios se reunieron con el ministro Esteban Valenzuela para plantear el impacto en la producción de alimentos de la prohibición de importar turba.

Proyecto de ley pone en riesgo la producción de hortalizas

Iniciativa que busca proteger las turberas de la sobreextracción también prohíbe la importación de turba, que es esencial para la producción de plantines, especialmente de hortalizas.

ARNALDO GUERRA MARTÍNEZ

in turba no hay hortalizas en Chile... Estamos impactados, estupefactos ante este atentado contra las hortalizas y en general contra todos los alimentos que produce el sector agrícola", plantea Cristián Muñoz, presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Hortalizas, Hortach. Se refiere al proyecto de ley, que ya está en su tercer trámite legislativo en el Senado, que nació como una moción parlamentaria con el objetivo de proteger las turberas de la sobreextracción en la zona sur del país y terminó prohibiendo también la importación y comer-

cialización de turba, insumo esencial para la agricultura.

Muñoz atribuye al desconocimiento que se haya llegado a este punto en la tramitación de la iniciativa, sin que haya conciencia de las consecuencias que podría provocar.

Se refiere al impacto que podría tener en lo económico y en lo social, ya que afectaría, en el caso del gremio que representa, en la economía familiar campesina, a más de 35 mil pequeños y medianos productores de hortalizas frescas del país y contra las casi 70 mil hectáreas de hortalizas frescas que se producen en Chile, parte de las cuales van a la agroindustria.

Los gremios agrícolas tras conocer tardíamente que el proyecto ya había avanzado en la Cámara de Diputados, se unieron en una coalición que incluye a asociaciones como Chilealimentos, Viveros de Chile, Anpros, Fedefruta y Hortach para hacer presente sus puntos de vista respecto de las consecuencias que tendria el proyecto de ley sobre protección ambiental de turberas.

Lo que dejan en claro es que la agricultura se nutre de turba importada en prácticamente el total de sus necesidades para la producción de plantines desde hace más de 30 años, y que coinciden con la génesis del proyecto que pretendía proteger las turberas y las formaciones secundarias de musgo Sphagnum, para conservarlas como re-

servas estratégicas

INSUMO ESENCIAL

Los afectados por esta prohibición serían los viveros y plantineras, que no cuentan con sustratos que puedan reemplazar la turba, y los agricultores, que enfrentarían un alza de costos de las plantas.

atza de costos de las plantas.
Advierten que la base y el comienzo de toda producción de hortalizas, verduras, flores, entre otras, es la producción de las plantas en viveros y plantineras, que posteriormente son plantadas en los predios. Es el caso de especies como lechugas, espinacas, acelgas, pepinos, zapallos italianos, melones, sandías, espáragos, alcachofas, ajos, ají, repollos, pimentones, cebollas, tomates, coliflor, brócoli, cuyas semillas primero son sembradas en almácigos preparados en viveros e invernaderos y cuando alcanzan un determinado desarrollo son trasladadas al campo para cultivarlas.

Y ese proceso requiere como insumo esencial la turba, que es el sustrato que se usa en los almácigos y bandejas para la germinación y primer desarrollo de la planta.

POLÉMICA PROHIBICIÓN

"Resulta complejo que esta iniciativa legislativa prohíba la importación y comercialización de turba proveniente de países que cuentan con toda una normativa de sustentabilidad medioambiental y certificaciones que nos han garantizado por años el respeto por el medio ambiente y la biodiversidad", destaca Juan Manuel Mira, vicepresidente de Chilealimentos.

La turba que llega desde países como Finlandia, Países Bajos, Alemania, Canadá, homogénea y especialmente formulada para cada especie, sirve para geminar las semilas o reproducir plantas vigorosas y sanas, que se injertan y posteriormente se trasladan al campo. Destacan que es el

2 | CAMPO | LUNES 16 DE MAYO DE 2022

30/5/22, 16:45 Revista

uso más eficiente que se ha desarrollado para maximizar el uso de semillas de alto valor comercial.

Aclaran que son temas distintos el caso de la turba nacional y la importada. "No acabamos de com-

"No acabamos de comprender cómo se llegó a prohibir la importación y comercialización de turba cuando el 98% de lo que usamos es traído desde países desarrollados. Eso no tiene nada que ver con lo que ocurre en Chiloé y en el sur con las turberas. Eso tiene que regularse y sancionar las malas prácticas que

EN PLENO CAMINO LEGISLATIVO

El proyecto sobre protección ambiental de las turberas se inició en una moción parlamentaria de los senadores Carmen Gloria Aravena, Francisco Chahuán, Alfonso de Urresti, Carolina Goic y Ximena Órdenes, que planteaba que la extracción de turba o de los vegetales que se encuentran en su superficie (principalmente musgo sphagnum) requerirá de un estudio de impacto ambiental.

hay. Estamos de acuerdo con eso, pero no mezclarlo con la importación y comercialización, porque eso sería cerrar la producción de hortalizas en ción total de extracción, e incluso de la importación de turba y su comercialización. Ahora, el proyecto volvió al Senado a su tercer trámite en la comisión de Medio Ambiente, que deberá revisar las modificaciones introducidas. Si no se aprueban, se constituirá una comisión mixta que trabajará en resolver las diferencias.

Pero después, en el segundo trámite en la Cámara de Diputados, derivó en la prohibi-

decir que no porque sería arriesgar su negocio.

"La turba importada tiene un poder de germinación que supera el 95% por sobre otros 1.200

millones de plantines para hortalizas se producen al año en Chile. El 67% corresponde a tomate y lechuga, las de mayor consumo.

sustratos que no están suficientemente estudiados, como fibra de coco o cáscara de arroz, por su pH, su conductividad eléctrica, su retención

de humedad, por su homogeneidad y porque son de alta tecnología, ya que vienen preparados especificamente para cada especie. Son como las fórmulas para las guaguas y hoy no hay tecnología en Chile para producirla. Todo eso permite una producción de muy bajo precio comparada con otros países", recalca Muñoz.

IMPACTO ECONÓMICO

Los directivos agregan que dejar de usar la turba importada significaría volver al uso de tecnologías de producción



DIRECTOR
CARLOS SCHAERER JIMÉNEZ
DIRECTOR EDITORIAL

EDITORA PATRICIA VILDÓSOLA ERRÁZURIZ

Chile", señala Cristián Muñoz, presidente de Hortach.

Muñoz agrega que si se le

plantea a cualquier plantinero cambiar de sustrato, va a

DISEÑO

SÍGANOS EN NUESTRAS CUENTAS OFICIALES DE INSTAGRAM Y TWITTER: @REVISTADELCAMPO REPRESENTANTE LEGAL ALEJANDRO ARANCIBIA BULBOA EMPRESA EL MERCURIO S.A.P. AV. SANTA MARÍA 5542. TELÉFONO: (56-2) 2330 1334, PUBLICIDAD: (56-2) 2330 1544



30/5/22, 16:45 Revista

> del siglo pasado, lo que redundará en pérdidas de hasta el 50% de las plantas, por pro-blemas fitosanitarios al tener que usar el suelo para los primeros estados de desarrollo de las plantas. Con eso aumentarían los costos de producción, que se deberían traspasar a precios de los productos finales. Y ahora que la inflación es tema mundial, los representantes de los gremios agrícolas destacan que las hortalizas son los alimentos de mayor incidencia en el IPC.

> Al interior del sector hortícola, del que dependen aproximadamente 140 mil personas, se calculan efectos en la producción y empleo en la Agricultura Familiar Campesina. De hecho, se estima que el 70% de la producción nacional de hortalizas la realizan



pequeños productores, el 25% de ellos, en una superficie de menos de media hectárea.

Sin disponibilidad de turba importada, destacan que la

horticultura quedaría a merced de competencia desleal de parte de importaciones de hortalizas desde terceros países, principalmente desde

ACTIVIDADES AFECTADAS

Entre otras, estas son las principales actividades productivas afectadas si no puede usar turba importada: La producción de pasta de tomate, hortalizas congeladas, viveros de plantas frutales, comercio al por menor de hortalizas nacionales en ferias libres, comercialización de hortalizas nacionales al por mayor, producción de semillas y producción de

Perú, desde donde ya se interna una cantidad y variedad apreciable de hortalizas, país que seguirá contando con turba importada.

CONFLICTO INTERNACIONAL

Los gremios agrícolas com-plicados con la iniciativa legal advierten también respecto de posibles conflictos del país con la Organización Mundial de Comercio, que regula el comercio internacional, y que

exige, por ejemplo, que para prohibir o afectar reglamentariamente un producto los países deben exhibir razones técnicas fundadas.

Así, si Chile no presenta un informe técnico que justifique su medida, podría entrar en conflicto con las normas de la OMC. Además, la prohibición podría afectar los tra-tados de comercio que Chile mantiene con la Unión Euro-pea, Estados Unidos y Canadá, exportadores de turba.

Advierten también que los tratados internacional critos por Chile establecen que las normativas ambientales que apliquen los países no pueden abarcar más allá que su propio territorio. De ahí que si prosperara la prohibición aduciendo la conservación de recursos en terceras naciones, eso excede el ámbito de atribuciones.

Con la negativa a las importaciones de turba, Chile se convertiría en el único país que no utilizará este recurso, lo que hará perder competitividad internacional a su industria hortícola.

Mientras se esperan novedades desde el Congreso, los gremios se reunieron con el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, en busca



LIQUIDACION PLANTAS **CEREZOS TERMINADAS SANTINA Y LAPINS SOBRE M-14,**

M-60 Y COLT. pmorande@empresasdonar.cl

+56 9 7663 6048





BUSCAMOS TÉCNICOS AGRÍCOLAS O INGENIEROS AGRÓNOMOS

PARA: ADMINISTRADOR DE HUERTO

Profesional para el cargo de Administrador de Huerto. Te ofrecemos desarrollo profesional y personal en la empresa productora de manzanas mas grande de México, con 50 años liderando la industria.

Objetivo del cargo: Administrar, programar, supervisar y controlar todas las labores propias de cada zona productiva. Requisitos: 5 años de experiencia en administración de huertos frutales, idealmente manzanos. Manejo de personal comprobable

Disponibilidad de residir en Cuauhtemoc, Chihuahua,

Envía tu CV, con pretensiones de renta a mxpostulacion@gmail.com